

H

TRANSPORTES MODERNOS TRANSMO S.A.

INFORME DEL COMISARIO - 1999

Quevedo, Marzo 01 del 2000

Señores Accionistas de
TRANSPORTES MODERNOS, TRANSMO S.A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de claras disposiciones legales de la Ley de Compañías, los estatutos de esta compañía y reglamentos pertinentes, someto a su consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1999.

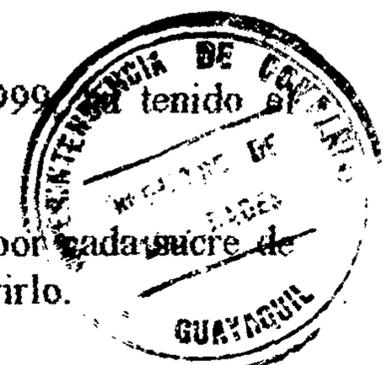
He revisado los libros contables, mayores, auxiliares, comprobantes de diario, soportes y más elementos de juicio que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros, que - a su vez - también he analizado, encontrando que sobre dichos estados financieros han sido aplicados los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Debo recalcar que he analizado los principales efectos y los indicadores financieros que expresan la verdadera situación de la compañía, siendo un resumen como a continuación expongo:

Referente a los Activos de 1999 Vs. Activos de 1998, tenemos la siguiente situación: 241'555.363 y 200'649.053 respectivamente, lo que evidencia un incremento del 20,39% con respecto al año de 1998, evidenciado por los incrementos en los activos fijos por efecto de la corrección monetaria. En el mismo orden comparativo, el patrimonio ha sido de S/. 234'526.167 y S/. 172'824.836 respectivamente, representando un incremento del 35,70 %, siendo su causa principal el efecto de la corrección monetaria.

La situación financiera de la compañía, durante el año 1999, tiene el siguiente desarrollo:

- a) El índice de liquidez presenta una holgura económica que, por cada sucre de deuda corriente, tiene 4,85 sucres más de respaldo para cubrirlo.
- b) Nuestra rentabilidad ha sido del 1,12% sobre el total de ventas del año, motivado por el crecimiento de los costos y los gastos de operación.
- c) La participación de los acreedores con respecto al total de los activos es de apenas 3% por lo que no tendrá dificultades ni a corto ni a mediano plazo.

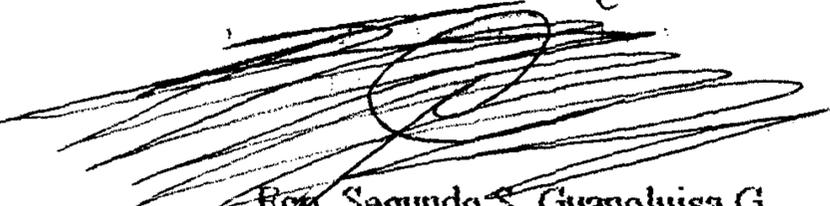


INFORME DEL COMISARIO - 1999

Por los antecedentes así expuestos, considero que debe propenderse a generar más ingresos, a fin de reflejar una mayor rentabilidad, que es el propósito primordial de una empresa en marcha.

A la Junta General de Accionistas de la Compañía, sugiero la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico mencionado, que han sido analizados sobre los cuales me he permitido realizar el presente informe.

Atentamente,



Ego. Segundo S. Guanoluisa G.
COMISARIO